

06 marzo de 2024
CTP-DE-PI-COM-007-2024

Nuevo correo electrónico para permisionarios de Servicios Especiales

El Consejo de Transporte Público (CTP) pone a su disposición nuevo correo electrónico para los permisionarios de Servicios Especiales que requieran tramitar más de diez gestiones de una misma empresa.

El correo es citasempresariales@ctp.go.cr y será administrado por el Departamento de Administración de Concesiones y Permisos. En su contenido debe indicar el nombre de la empresa permisionaria, cantidad de unidades y tipo de trámite.

Es importante destacar que las citas serán atendidas únicamente en la Sede Central del CTP.

Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr